

# Obligados al canon, seguimos contra el canon

La pasada Feria del Libro de Madrid volvió a contar con la presencia de la *Plataforma contra el préstamo de pago en bibliotecas*. En sus tres fines de semana se recogieron miles de firmas de ciudadanos amantes de los libros y contrarios a la directiva europea que establece un canon por los préstamos efectuados por las bibliotecas. Es tal la indignación provocada por el canon que poco había que explicar a los aficionados a la lectura que se acercaban a estampar su firma. Casi todos sabían el argumento de esta película de terror: *The Canon Horror Picture Show*.

Pero no sólo la Feria del Libro fue el escenario para recoger el millón de firmas europeas contra la directiva europea. Las bibliotecas (públicas, universitarias...) siguen en esa labor. Por ejemplo, la Biblioteca Pública del Estado en Segovia. Su director desde hace veinte años, Luis García, señalaba en una entrevista con *El Norte de Castilla* que ya llevan, a prin-

cipios de junio, recogidas unas dos mil firmas. (Para más información: [www.noalprestamodepago.org](http://www.noalprestamodepago.org))

## ¿Y los modélicos nórdicos?

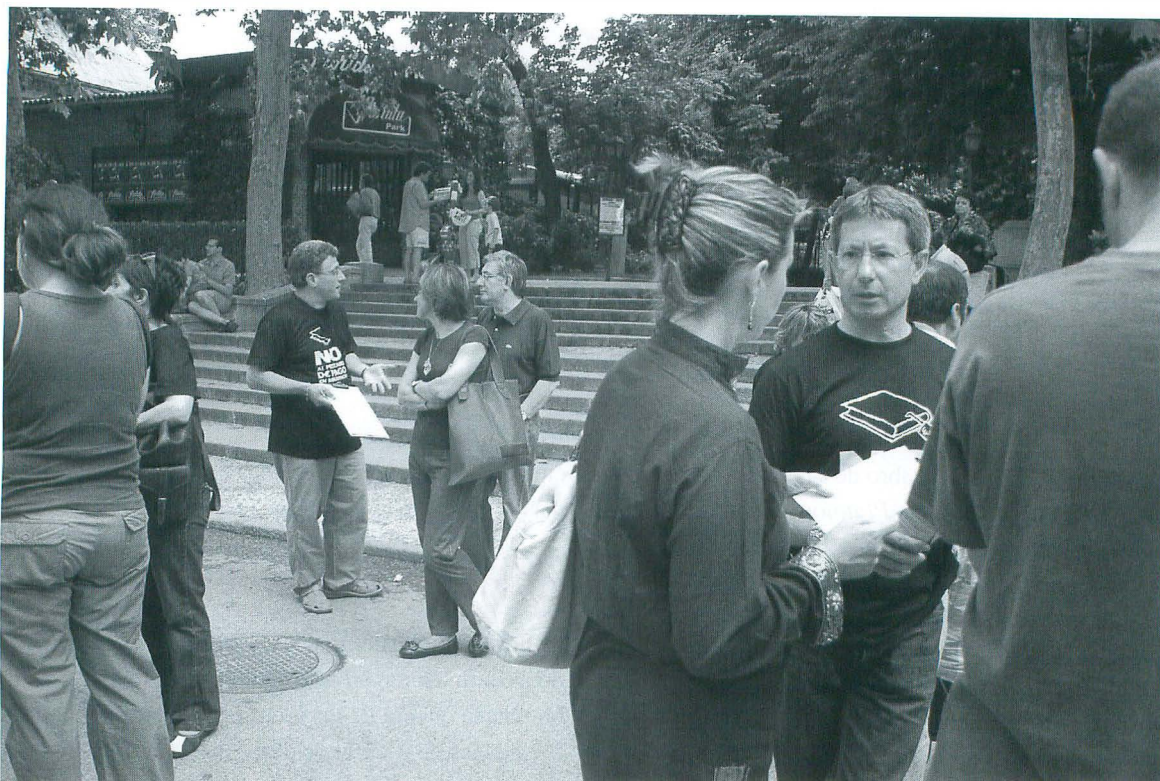
Leyendo el artículo de Siv Wold-Karlsen publicado a continuación en este número de la revista, puede darse cuenta de las mentiras propagadas por las sociedades de gestión de derechos de autor. Mientras nos vendían la moto de estos países como lugares que primera y correctísimamente habían aplicado la directiva europea contra el préstamo de pago, ahora sabemos que:

- a) Desde 2002 la Comisión Europea no está satisfecha con los modelos de Derecho de Préstamo Público (DPP) adoptados por Dinamarca, Finlandia, Suecia, Islandia y Noruega (por no respetar la normativa del copyright).



La Plataforma contra el préstamo de pago recogiendo firmas en la Feria del Libro de Madrid. © Raquel Melero





La Plataforma contra el préstamo de pago recogiendo firmas en la Feria del Libro de Madrid. © Raquel Melero

b) Según representantes de la Comisión Europea, a 31 de mayo de 2006, sólo Alemania, Austria y los Países Bajos respetaban plenamente la Directiva (y de los tres, tendríamos que descontar Alemania y Austria, criticados en 2005 por dedicar una parte de las remuneraciones del DPP a establecer fondos de pensiones para los autores: según la Comisión Europea suponía un mal uso del sistema DPP y la Unión Europea –de continuar la situación– se vería obligada a actuar).

En este nuevo escenario asociaciones de escritores y traductores de diferentes países nórdicos comienzan a organizarse, en oposición al modelo de DPP que les quiere imponer la Comisión Europea. Además, comienzan los preparativos para tejer un nuevo grupo de presión conformado por escritores, bibliotecarios y activistas sociales en Europa que luche contra la directiva del préstamo de pago en bibliotecas. El próximo Foro Social Europeo (Oresund, 2008) puede ser la rampa de lanzamiento.

## Latinoamérica ve las orejas al lobo

Los pasados días 11 a 14 de junio tuvo lugar en La Habana el *V Congreso Internacional Cultura y Desarrollo: en defensa de la diversidad cultural*, con la participación de más de 800 delegados de 65 países de los cinco continentes. En este marco tuvo lugar el

taller “Las Bibliotecas del Sur: por una cultura de paz”, que contó con destacadas personalidades del mundo bibliotecario internacional, cinco directores de bibliotecas nacionales latinoamericanas y directores de bibliotecas públicas, universitarias y especializadas, Alex Byrnes, presidente saliente de IFLA, o el escritor e investigador venezolano Fernando Báez. Tras el coloquio, se redactó una Declaración final donde los participantes denunciaron, entre otras, “la imposición en muchos de nuestros países de un canon o pago por servicios bibliotecarios, al cual se oponen todos los bibliotecarios aquí reunidos”.

## A prepararse

El viernes 15 de junio se celebró en Toledo una Jornada de Estudio sobre el Préstamo Público, organizada por Anabad. El representante de CEDRO lo dejó claro: no han quedado satisfechos con los 20 céntimos que por libro adquirido para su puesta en servicio de préstamo habrá de pagarse como canon, pero son optimistas pensando que en el próximo desarrollo reglamentario podrán subir la tarifa ostensiblemente. Con el otro ojo miran a Latinoamérica: quieren exportar el modelo.

El monstruo es insaciable. ☒

---

Ramón Salaberria